

## 16ª Asamblea General

### Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Química

**Lugar:** Aula M2 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid

**Día:** 11 de julio de 2022

**Hora:** 18:00 h

#### Asistentes:

- Comisión Permanente

Universidad	Nombre y apellidos
Autónoma de Madrid	Luisa Calvo Hernández
Cantabria	Raquel Ibáñez Mendizábal
Politécnica de Valencia - EPSA	María Fernanda López Pérez
Santiago de Compostela	Julia González Álvarez
Zaragoza	Javier Herguido Huerta
Colegio Oficial de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha	Jesús Manuel García Vargas

- Miembros ordinarios

Universidad	Nombre y apellidos
Alicante	Ignacio Aracil Sáez
Almería	María del Carmen Cerón García
Autónoma de Barcelona	Juan Antonio Baeza Labat
Barcelona	Javier Tejero Salvador
Castilla La Mancha	Manuel A. Rodrigo Rodrigo
Complutense de Madrid	Victoria Eugenia Santos Mazorra
Granada	Alejandro Fernández Arteaga
Málaga	Concepción Herrera Delgado
Oviedo	Consuelo Pizarro García
País Vasco	Asier Aranzábal Maiztegi
Politécnica de Madrid	Jorge Ramírez García
Politécnica de Valencia. E.T.S. Ing. Industriales	María Pino Sancho Fernández
Rey Juan Carlos	Arturo J. Vizcaíno Madrudejos
Rovira i Virgili	María Montserrat Ferrando Cogollos
Salamanca	Eva María Martín del Valle

Sevilla	Pedro García Haro
Valencia	Ángel Robles Martínez

- Invitados (Departamentos de Ingeniería Química)

Universidad	Nombre y apellidos
Almería	José Luis Casas
Granada	German Luzón González
Politécnica de Valencia. E.T.S. Ing. Industriales	Isabel Iborra
Salamanca	Jesús M <sup>a</sup> Rodríguez Sánchez
Valladolid	Silvia Bolado Rodríguez

- Miembros honorarios

Universidad	Nombre y apellidos
Politécnica de Valencia	Jaime Lora García

Excusan su asistencia: Pedro Partal (Universidad de Huelva)M<sup>a</sup> del Cristo Marrero (Universidad de La Laguna), Fuensanta Máximo Martín (Universidad de Murcia), Jordi Díaz Ferrero Universidad Ramón Llul y Rafael Magdalena (Universidad de Valencia, invitado).

Inicia la sesión la Sra. Presidenta y da la bienvenida a todos los participantes de la 16<sup>a</sup> Asamblea CODDIQ. Acto seguido se procede a la consideración de los asuntos del orden del día:

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (29-03-2022).**

La Sra. Presidenta hace un resumen de los puntos del orden del día abordados en la 15<sup>a</sup> Asamblea General y, como tal, recogidos en su acta. Se aprueba por asentimiento.

### **2. Informe de la Presidenta.**

La Sra. Presidenta informa de los siguientes asuntos:

- Disolución del Colexio Oficial de Enxeñeiras e Enxeñeiros Químicos de Galicia (COEQGa)

La Sra. Presidenta, D<sup>a</sup> Raquel Ibañez informa que tras la situación sobrevenida por la disolución del COEQGa con fecha efectiva el 31 de mayo de 2022, se ha contactado con el COIQCV para ver si era factible desarrollar un convenio marco CODDIQ- COIQCV que permita hacerse cargo a COIQCV de la secretaría administrativa de CODDIQ. En la Asamblea General del COIQCV se acordó en apoyar esta propuesta y se ha estado trabajando en un borrador del convenio por parte de las dos instituciones. El COIQV asumiría las tareas relativas a la secretaría administrativa.

Se expone ante la Asamblea el problema que se ha planteado por la responsabilidad que tendrían COIQV y CODDIQ ante cualquier reclamación que pudiera derivarse del periodo anterior a la contratación directa de personal administrativo. Ninguna de las dos instituciones asume dicha responsabilidad por lo que no es factible firmar el convenio ya que la asesoría jurídica de COIQV indica que es necesario que una de las dos entidades que participen en el convenio asuma esta responsabilidad. La Sra. Presidenta agradece a la Presidenta del COIQCV D.<sup>a</sup> Beatriz Veces todo el trabajo que ha desarrollado para intentar realizar el acuerdo de colaboración. Se indica también que otra opción más sencilla sería externalizar la

secretaría administrativa a una gestoría, opción que será estudiada por la Comisión Permanente. El Prof. Jaime Lora propone otra alternativa: contactar con algún centro que pudiera llevar a cabo esta labor. La Sra. Presidenta indica que desconoce si este trabajo puede ser asumido por una Administración Pública.

- Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre

Se indica que se continuará trabajando en el Real Decreto 822/2021 desde la Comisión Permanente.

### **3. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente (reuniones de 17-05-2022 y 05-07-2022).**

La Sra. Presidenta hace un repaso de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente desde la pasada Asamblea General que son aprobados por asentimiento. Estos son:

- Reunión Extraordinaria de la Comisión Permanente de 17 de mayo 2022

La Sra. Presidenta informa que se ha recibido la comunicación oficial del COEQGa el 13 de mayo de 2022 sobre la disolución del mismo tras la celebración de la Asamblea Extraordinaria, siendo efectiva el 31 de mayo de 2022. CODDIQ tiene hasta esa fecha un convenio marco con COEQGa para dar soporte económico a la gestión administrativa desarrollada por D<sup>a</sup> Iria García. Se informa que se están manteniendo reuniones con el Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de la Comunitat Valenciana para establecer un acuerdo de colaboración con CODDIQ en los mismos términos que se llevaba a cabo con COEQGa.

Se analizan las solicitudes recibidas a la convocatoria de becas para asistencia al VI Congreso de Innovación Docente en Ingeniería Química (CIDIQ) a celebrar en Madrid del 11-13 de julio de 2022, financiadas por CODDIQ y dirigidas a estudiantes de las titulaciones de Grado y Máster en Ingeniería Química impartidas en instituciones pertenecientes a CODDIQ. Se presentan 30 solicitudes siendo 19 de ellas de estudiantes de grado y las otras 11 de estudiantes de Máster. Atendiendo las bases de la convocatoria, la Comisión Permanente de la CODDIQ realiza la selección de los candidatos en virtud de su expediente académico y las condiciones indicadas en la convocatoria (4 becas a estudiantes de Grado y 6 becas a estudiantes de Máster, concesión de una beca por institución asociada a la CODDIQ). Se incluye a continuación la lista de los estudiantes a los que se les ha concedido la beca.

	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>Estudiando</b>	<b>Universidad</b>
1	Ana Hayat Barros	Grado	Málaga
2	Bárbara Muñoz Madariaga	Máster	Valladolid
3	Daniel Rodríguez García	Máster	Almería
4	Diego Martín Gutiérrez	Grado	Complutense de Madrid
5	Jaime González Gómez	Grado	Autónoma de Madrid
6	Javier Pozo Hernández	Máster	Huelva
7	José Miguel Carrillo Pérez	Máster	Granada
8	Marc Arenas Cruz	Grado	Rovira y Virgili
9	Raquel Sevilla Gasca	Máster	Zaragoza
10	Samuel Navajas Valiente	Máster	Politécnica de Valencia

- Reunión extraordinaria de la Comisión Permanente de 5 de julio de 2022

La Sra. Presidenta, D<sup>a</sup> Raquel Ibañez informa que tras la situación sobrevenida por la disolución del COEQGa con fecha efectiva el 31 de mayo de 2022, se ha contactado con el COIQCV para ver si era factible desarrollar un convenio marco CODDIQ- COIQCV que permita hacerse cargo a COIQCV de la secretaría administrativa de CODDIQ. En la Asamblea General del COIQCV se acordó en apoyar esta propuesta y se ha estado trabajando en un borrador del convenio por parte de las dos instituciones. Se revisa y debate el borrador por parte de los miembros de la Comisión Permanente. Se acuerda que COIQV asuma las tareas relativas a la secretaría administrativa, citando entre otras:

- Gestión de facturas junto a la secretaría de CODDIQ
- Custodiar documentación
- Gestión y mantenimiento de su página Web.
- Tramitar las cuotas.
- Gestión y manejo de la cuenta de correo institucional.
- Realizar pagos de becas y otros gastos cuando sean necesario.
- Realizar las convocatorias de reuniones de la comisión permanentes y asambleas
- Mantener listado de miembros y representantes actualizado.
- El uso de su infraestructura; teléfono, dirección postal.

La Presidenta de COIQCV, D.<sup>a</sup> Beatriz Veces indica que será necesario ampliar la Protección de Datos que actualmente tiene el Colegio para que también tenga cabida los datos de CODDIQ. Ella va a consultar con la empresa con la que trabajan para conocer el coste que ello supondría. Si el coste es bajo lo asumiría el propio COIQCV. D. Jordi Diaz indica que sería interesante que CODDIQ contara con este servicio en un plazo medio.

Se debate el punto 2 del acuerdo relativo a la responsabilidad que tendrían COIQV y CODDIQ ante cualquier reclamación que pudiera derivarse del periodo anterior a la contratación directa de personal administrativo. El COIQCV quedaría exonerado de cualquier responsabilidad laboral, de seguridad social, administrativa o de cualquier otro tipo que pudiera derivar de la asunción de la gestión. En el borrador se indica que sería CODDIQ el que se responsabilizaría de una futura condena o sanción debido a que la asesoría jurídica de COIQV indica que es necesario que una de las dos entidades que participen en el convenio asuma esta responsabilidad. Se abre un debate sobre aspecto en el que los miembros de la permanente no están de acuerdo en que sea CODDIQ quien asuma esta responsabilidad ya que CODDIQ no ha mantenido nunca una relación contractual con el personal administrativo que había contratado COEQGa, externalizando la secretaría. El Sr. Vicepresidente, D. Javier Herguido propone una nueva redacción de este punto en el que se contempla que COIQCV es libre para organizar sus recursos materiales y humanos y para seleccionar, si fuera el caso, al personal administrativo de apoyo, quedando exonerada de cualquier responsabilidad laboral, de seguridad social, administrativa o de cualquier otro tipo que pudiera derivar de la asunción de la gestión en tiempos anteriores. En este punto se elimina también la responsabilidad a CODDIQ. Todos los miembros de la Comisión Permanente están de acuerdo con esta nueva redacción, indicando D.<sup>a</sup> Beatriz Veces que ella lo consultará con su asesoría jurídica para ver si es viable. En caso de serlo, se aprueba por asentimiento el convenio de colaboración CODDIQ- COIQCV en los términos descritos

La Sra. Presidenta, D<sup>a</sup> Raquel Ibañez informa sobre el orden del día enviado a los socios de la 16<sup>a</sup> Asamblea General y sobre el proceso de elección de Presidente y Miembros de la Comisión Permanente en la que habrá renovación de 4 de ellos (Presidente + 3 Miembros de la Comisión Permanente).

El Sr. Vicepresidente, D. Javier Herguido interviene para indicar que algunos socios le han preguntado por la no inclusión de un punto en el orden del día sobre el RD 822/2021 de 28 de septiembre. Se indica que este punto se trató en la 15ª Asamblea General de CODDIQ celebrada el 29 de marzo de 2022 y se continuará trabajando en él desde la Comisión Permanente.

**4. Informe económico 2022. Propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto de 2023.**

Se presenta, por parte de la Sra. Presidenta, el balance de tesorería y descripción detallada de ingresos y gastos de 2022. En la asamblea del 29 de marzo de 2022 se presentó el balance hasta el 9 de febrero porque en ese periodo se realizaron pagos que correspondían a conceptos de gasto corriente presupuestados en el 2021 y que no se habían ejecutado debido a la baja laboral que sufrió la persona que llevaba a cabo dicha función durante el último trimestre de 2021).

Para una mayor claridad se detalla también el estado de la cuenta a 31 de diciembre de 2021, este cuadro no se explicitó en el balance aprobado.

**I Periodo: 1 de enero al 9 de febrero 2022\***

**(aprobado en XV Asamblea, de fecha 29 de 03 de 2022).**

<b>Saldo cuenta 31/12/2020</b>	<b>30.700,91 €</b>
<b>Remanente CIDIQ</b>	<b>6.264,93 €</b>

<b>Saldo cuenta 09/02/2022</b>	<b>32.423,56 €</b>
<b>Remanente CIDIQ</b>	<b>5.599,43 €</b>

<b>Saldo cuenta 31/12/2021</b>	<b>34.464,06 €</b>
<b>Remanente CIDIQ</b>	<b>6.264,93 €</b>

**II Periodo: de 10 de febrero a 11 de Julio 2022**

**(presentado para conocimiento y puesta al día de la Asamblea)**

<b>Saldo cuenta 11/07/2022</b>	<b>28.302,75 €</b>
<b>Remanente CIDIQ</b>	<b>5.599,43 €</b>

<b>Desglose de movimientos del 10 de febrero al 11 de julio de 2022</b>	
• Convenio CEQGa	<b>2.291,65 €</b>

• Mantenimiento y alojamiento pag web (2022)	165,65 €
• 6 becas estudiantes a CIDIQ (250€)	1.500 €
• liquidación	163,45€
<b>TOTAL</b>	<b>4.120,75 €</b>

## Estado actual de la propuesta de gasto del 2022 aprobada en XV asamblea

### I. Gastos:

A 11 de Julio de 2022 se han ejecutado 4.120,75 € de un total presupuestado de 11.665,0 €.

Es previsible que no se ejecute el presupuesto en su totalidad; (así, Las Jornadas de Ing. Química para el que estaba presupuestado un patrocinio y en su caso una dotación de becas. No se han solicitado todas las becas ofertadas para CIDIQ)

### Presupuesto 2022 Gastos

Personal	5.500,00 €
Dominio web	165,00 €
Patrocinios/colaboraciones/congresos	2.000,00 €
Becas	4.000,00 €

<b>GASTOS TOTALES</b>	11.665,00 €

## II. Ingresos:

A 11 de Julio no se han producido ingresos. EL cobro de las cuotas a los socios se realiza habitualmente a partir del 1 de junio.

<b>Presupuesto 2022</b>	
<b>Ingresos</b>	
Cuotas anuales	
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>8.100,00 €</b>

## Propuesta de presupuesto 2023

Se retira este apartado del punto 4 del orden del día.

Se aprueba por asentimiento.

### 5. Elección de Presidenta/e CODDIQ y renovación de miembros de la Comisión Permanente.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Secretaria D.<sup>ª</sup> Luisa Calvo que informa sobre el Reglamento de la elección del Presidente y miembros de la Comisión Permanente de la CODDIQ. En primer lugar, se procede para la elección del cargo de Presidente que podrá presentarse cualquiera de los miembros ordinarios, bien sea Director/Decano o delegado.

Se presenta como candidato el Prof. Manuel A. Rodrigo, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la Universidad de Castilla y La Mancha.

A tenor del artículo 5.4, al tratarse de una única candidatura se acuerda por asentimiento su elección sin necesidad de efectuar el proceso de votación.

La Sra. Presidenta informa que hay un cambio en el delegado de la Universidad de Huelva ocupando la vocalía el Prof. Francisco Javier Navarro por el Prof. Pedro Partal.

A continuación, se procede a la elección de tres vocales de la permanente ya que cesan los vocales de la Universidad de Zaragoza, Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad Politécnica de Valencia al ser las tres universidades junto con la Universidad de Cantabria los socios más antiguos de la Comisión Permanente.

Presentan candidatura como vocal:

Rubén Miranda (UCM).

Alejandro Fernández (UGR)

Pedro García (US)

Del mismo modo, por el artículo 5.4 del reglamento de elecciones se procede a su elección por asentimiento de los asistentes.

La nueva composición de la Comisión Permanente es la siguiente:

Universidad	Nombre y apellidos
Autónoma de Madrid	Luisa Calvo Hernández
Castilla La Mancha	Manuel A. Rodrigo Rodrigo
Complutense de Madrid	Rubén Miranda Carreño
Granada	Alejandro Fernández Arteaga
Huelva	Francisco Javier Navarro Domínguez
Ramón Llull	Jordi Díaz Ferrero
Sevilla	Pedro García Haro
Colegio Oficial de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha/ Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de la Comunitat Valenciana	Jesús Manuel García Vargas/Beatriz Veces Gadea

La Sra. Presidenta agradece a todos los miembros de la Comisión Permanente el trabajo realizado.

## 6. Informe de los Colegios

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. Jesús Manuel García Vargas, Decano del Colegio Oficial de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha. Se informa sobre la situación de los colegios oficiales de Ingeniería Química, indicando que no se puede trabajar en la creación de un Consejo General de Colegios a nivel nacional debido a que sólo existen actualmente dos colegios. Se debe cooperar con CODDIQ para impulsar la profesión de ingeniero químico y que se considere la equiparación de todas las ingenierías.

El Vicepresidente interviene para indicar que siempre CODDIQ ha trabajado conjuntamente con los colegios para intentar impulsar la profesión de ingeniero químico aunque sin resultados. Es un objetivo para CODDIQ seguir trabajando en la misma línea.

## 7. Turno abierto de palabra

La Prof.<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Martín del Valle interviene en primer lugar para agradecer la gestión a la Sra. Presidenta, Raquel Ibáñez que ha realizado y plantea cuestiones acerca de abordar el Real Decreto 822/2021 y que desde CODDIQ se establezcan recomendaciones. Asimismo se debe volver a abordar el reconocimiento del Máster en Ingeniería Química.

La Prof.<sup>a</sup> Isabel Iborra manifiesta que se debe continuar con el trabajo que se ha llevado a cabo del Observatorio de datos de Ingeniería Química.

El Sr. Vicepresidente agradece a todos los socios de CODDIQ su trabajo durante los seis años que ha formado parte de la CODDIQ, primero como Secretario y después como Vicepresidente.

Sin ningún comentario adicional, se levanta la sesión a las 19:15 h el 11 de julio de 2022.

Fdo. Luisa Calvo  
Secretaria CODDIQ